



Asunción, 19 de setiembre de 2024

NOTA UOC N° 2530/2024

Señor

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en el marco de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y en referencia al **LLAMADO MOPC N° 123/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAGUAZU Y PARAGUARI – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA CON ID N° 454970**, a fin de indicar que hemos remitido a través del SICP el Pliego de Bases y Condiciones y las documentaciones inherentes al llamado para la verificación del mismo.

Igualmente se remiten los siguientes documentos respaldatorios y las justificaciones correspondientes:

- Nota de Comunicación
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Pliegos de Bases y Condiciones
- Formularios
- Constancia Ad Referéndum
- Nota M.E.F. N° 870/2024
- Dictamen de Precios y sus antecedentes
- Dictamen de Especificaciones Técnicas
- Declaración Jurada – Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020
- Resolución N° 1463
- Especificaciones Técnicas Ambientales Generales (ETAG)
- Justificación de Anticipo.
- Planos
- Georeferenciamiento
- Permiso Municipal

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Abg. Lise Alejandra Vera Moreno
Directora
Unidad Operativa de Contratación

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. M.O.P.C.